



● EN OPERATIVO DE GENDARMERÍA NACIONAL, EN MISIONES

Detienen a un Subcomisario de Corrientes, que contrabandeaba cigarrillos

Se trata de Ariel Segovia Cabral, quien fue detenido mientras trasladaba una carga de 4 mil paquetes, de forma ilegal. Al momento del hecho, prestaba servicios en la Unidad Regional 4, de Paso de los Libres.



Gendarmería Nacional detuvo a un Subcomisario el pasado sábado 31 de agosto en un operativo en Misiones, mientras trasladaba una carga de 4 mil paquetes de cigarrillos de contrabando. Se supo oficialmente que el aprehendido es Ariel Segovia Cabral, quien quedaría en situación de pasividad dentro de la fuerza. El operativo fue llevado a cabo por personal del Escuadrón 8 Alto Uruguay, de Gendarmería Nacional, perteneciente a la Sección San José. El mismo se llevó a cabo en el Paraje Centinela, sobre la Ruta Nacional N° 14, sobre la voluminosa carga de atados de origen extranjero, en infracción a la Ley 22.415. El procedimiento tuvo lugar en el kilómetro 785 de la mencionada ruta, cuando los gendarmes detuvieron para control un vehículo Toyota Etios que se dirigía desde Posadas hacia Alvear. Al detener el vehículo, los efectivos constataron que el mismo, sorpresivamente, era conducido por un Subcomisario de la Policía de Corrientes. Según se informa, el mismo quedó en libertad, supeditado a la causa. Tras la inspección, el personal procedió a la contabilización y secuestro de la mercadería, cuyo valor asciende a 5.325.800,80 pesos. Además, se confiscó el vehículo involucrado, valuado en 18.500.000 pesos. La nueva conducción de la Policía de Corrientes habría tomado rápida intervención con la decisión de pasar a Segovia Cabral a situación de pasividad. Al momento del hecho, prestaba servicios en la Unidad Regional 4ª de Paso de los Libres. Meses atrás, había sido desafectado de sus funciones como jefe del Prior de Alvear.

● CÁMARA DE DIPUTADOS

Promueven un programa intergeneracional



IMPULSO. La legisladora del Partido Popular, Albana Rotela.

Un proyecto de ley impulsado por la diputada Albana Rotela Cañete, del Partido Popular, en la Cámara baja propone la creación del Programa Intergeneracional entre niños, niñas, jóvenes y adultos mayores en la provincia de Corrientes.

De acuerdo al texto, al que tuvo acceso **EL LIBERTADOR**, el programa tiene como objetivo principal fomentar la interacción entre distintas generaciones a través de actividades educativas, preventivas, de acompañamiento y terapéuticas que utilicen métodos flexibles y creativos, buscando así construir lazos más sólidos y significativos entre los diferentes grupos etarios.

Para llevarlo a cabo, la ley define las Actividades Intergeneracionales como aquellas que permiten el intercambio intencionado y continuado de recursos y aprendizajes entre las generaciones mayores y las más jóvenes, con el objetivo de generar beneficios tanto a nivel individual como social. A la vez, definen a los Adultos Mayores como individuos de 60 años o más que tienen derecho al reconocimiento, pleno goce y ejercicio de todos los derechos huma-

nos y libertades fundamentales, promoviendo así su inclusión, integración y participación activa en la sociedad.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Entre los objetivos del programa se destacan la planificación y desarrollo de relaciones intergeneracionales que permitan establecer nuevos roles sociales y perspectivas tanto para los niños, niñas, jóvenes como para los adultos mayores implicados.

Además, se busca involucrar a múltiples generaciones sin lazos familiares, creando espacios de trabajo para el intercambio de experiencias y promoviendo la estimulación física, cognitiva, emocional y social de los adultos mayores.

Otro objetivo destacado es el fomento a las nuevas generaciones en principios como el respeto y la tolerancia hacia los adultos mayores, estableciendo una relación afectiva y de escucha entre adultos mayores, niños, niñas y jóvenes.